

Sesi3n Ordinaria No. 26-96
07-05-96

Acta de la Sesi3n Ordinaria N3 26-96 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del siete de mayo de mil novecientos noventa y seis, en el Sal3n de Sesiones de la Municipalidad de Bel,n en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio P,rez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier S nchez Zumbado
Sra. Yineth C,spedes Serrano
Sr. Jos, Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. Jos, Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan Jos, Rodr,iguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor V,iquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodr,iguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #23, de la Sesión Extraordinaria No.23-96, celebrada el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis, el acta #24, de la Sesión Ordinaria No.24-96, celebrada el treinta de abril de mil novecientos noventa y seis y el acta #25, de la Sesión Solemne No.25-96, celebrada el primero de mayo de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta el acta #23, de la Sesión Extraordinaria No.23-96, celebrada el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis, el acta #24, de la Sesión Ordinaria No.24-96, celebrada el treinta de abril de mil novecientos noventa y seis y el acta #25, de la Sesión Solemne No.25-96, celebrada el primero de mayo de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para que se realicen los pagos siguientes:

a. PARA: Empresa W.P.P.

MONTO: \$ 339.042.00 (trescientos treinta y nueve mil cuarenta y dos 00/100)

CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén, del 29 de abril al 03 de mayo de 1996 por 77,055 toneladas a \$ 4.400.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a WPP CONTINENTAL.

b. PARA: CONCRETOS PEDREGAL S.A.

MONTO: \$ 742.400.00 (setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos 00/100)

CONCEPTO: Orden #01353, concreto para ser usado en la construcción del Puente sobre el Río Quebrada Seca.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a CONCRETOS PEDREGAL S.A.

c. PARA: CORTINAS Y PERSIANAS CALDERON S.A.

MONTO: > 416.750.00.00 (cuatrocientos dieciséis mil setecientos cincuenta 00/100)

CONCEPTO: Orden #4038 - factura #22034, Instalación de persianas en Salón de Sesiones y oficinas del Ejecutivo y Secretaría Municipal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a CORTINAS Y PERSIANAS CALDERON S.A.

d. PARA: Edwin Rojas Ugalde

MONTO: > 307.225.00 (trescientos siete mil doscientos veinticinco 00/100)

CONCEPTO: Orden #4090 - factura #14935, servicio de restaurante por la actividad del primero de mayo de 1996.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a Edwin Rojas Ugalde.

ARTICULO III. MOCIONES.

El Lic. Oscar E. Pérez Zumbado, Vice-presidente Municipal, propone la siguiente moción:

DADO QUE:

1. El Sr. Rafael Angel Pérez Córdoba, desde hace dos años, en que fue invitado a incorporarse al trabajo que en el campo educativo esta municipalidad se propuso realizar, lo hizo en forma inmediata, responsable, seria y comprometida.
2. Que el compañero Pérez Córdoba ingresó a la familia municipal en su condición de miembro integrante de la Comisión para la nueva Oferta Educativa del Liceo de Belén, desde donde ha prestado su constante y valiosa colaboración, hoy materializada, en el valioso documento denominado Propuesta para la Nueva Oferta Educativa del Liceo de Belén, producto de su trabajo en equipo con los demás miembros de esa comisión.
3. Que a Don Rafael Angel el pasado martes 30 de abril le fue conferido el grado académico de Doctorado en Educación con Énfasis en Investigación Educativa, por parte de la Universidad Latina de Costa Rica, agregando un grado académico más a su ya prolífera carrera intelectual, que lo distingue como uno de los más connotados y calificados profesionales en ese campo de las ciencias sociales.
4. Que al igual que ayer, que como atleta de insustituible calidad y merecedor de triunfos aún no superados, dio lo mejor de su talento deportivo, hoy en igual forma, pero en el campo del pensamiento, da lo mejor de sí, en aras de coadyuvar en el mejoramiento cualitativo de la educación del pueblo belemita.

Por lo tanto:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Por parte de este Concejo Municipal, hacer del conocimiento del compañero Rafael Angel Perez Córdoba, la más expresiva y calurosa felicitación, por el logro de su nuevo grado académico, por el cual, doblemente nos congratulamos, al tenerlo como miembro distinguido de la familia municipal y por el privilegio de compartir su amistad.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCION:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3969
INTERESADO: Jorge Luis Alcarzar Soto
DIRECCION: 25 mts. sur de Bodega de Abonos Agro, San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3969.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 42 M2.
VALOR DE LA OBRA: >500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: > 5.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: ampliación de casa

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3970
INTERESADO: Mario Francisco Zúñiga Solano
DIRECCION: Residencial los Alamos Lote #11, La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3970.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 4 M2.
VALOR DE LA OBRA: >50.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: > 500.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcci n
CONSTRUCCION DESTINADA A: tapia

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3971
INTERESADO: Jos, Bola os Zamora
DIRECCION: Urb. Villas de Bel n lote #4, San Antonio.

Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcci n #3971.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan
en el respectivo permiso de construcci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 110 M2.
VALOR DE LA OBRA: >5.284.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: > 52.840.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcci n
CONSTRUCCION DESTINADA A: casa de habitaci n
PROFESIONAL RESPONSABLE: Arq. Jorge Garc a Z.

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3972
INTERESADO: Patricia Herr n Michieli
DIRECCION: De la 3  Rotonda 50 mts. al norte, Bosques de Do a Rosa, La
Asunci n.

Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcci n #3972.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan
en el respectivo permiso de construcci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 32 M2.
VALOR DE LA OBRA: >1.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: > 10.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcci n

CONSTRUCCION DESTINADA A: piscina ovalada

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3973
INTERESADO: Carmen Venegas Delgado
DIRECCION: 450 mts. oeste de la plaza de San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3972.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 11 M2.
VALOR DE LA OBRA: \$55.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: \$ 550.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: muro frontal

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3974
INTERESADO: Horacio Villegas Villalobos
DIRECCION: 100 mts. oeste del Polideportivo (Urb. Don Fernando), San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3974.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 105 M2.
VALOR DE LA OBRA: \$630.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: \$ 6.300.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: tapia (sistema prefabricado)

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3975
INTERESADO: Rita María Zumbado Chaves
DIRECCION: 100 mts. oeste del Cementerio, la Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3975.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	33 M2.	
VALOR DE LA OBRA:	>200.000.00	
IMPUESTO DE CONSTRUCCION:	> 2.000.00	
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA:	construcción	
CONSTRUCCION DESTINADA A:	cochera abierta, columnas de	concreto.

II. VISADOS DE PLANOS DE CATASTRO:

8. SOLICITUD DE VISADO N°1013
PROPIEDAD DE: Victor Fuentes Delgado
DIRECCION: 25 mts. oeste y 300 mts. sur de Perifericos, La Asunción.
PLANO CATASTRADO:H-51427-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se aprueba el visado #1013, plano H-51427-92 como Parcela Agrícola Productiva, ya que dicho plano tiene el visto bueno del INVU Y MAG; además en el plano consta el uso únicamente agrícola. Para un cambio de uso se debe solicitar el cambio correspondiente y considerar áreas públicas y otros requisitos.

9. SOLICITUD DE VISADO N°1005
PROPIEDAD DE: Luz Hayde, Calvo González
DIRECCION: 250 mts. norte de pulpería el Tunel, Calle Echeverría.
PLANO CATASTRADO:H-316741-96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

El visado #1005 queda sujeto a que presente el plano de la finca madre o croquis indicando la segregación propuesta; posterior a este requisito se analizará la segregación.

III. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO:

10. El Ing. Jos, Luis Zumbado Chaves, solicita al Concejo un acuerdo para autorizar al Sr. Victor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, para firmar un convenio entre la Municipalidad de Belén y el Ministerio de Hacienda a través de Tributación Directa para cumplir con el requisito solicitado por la Licda. Jenny Philips, Directora de Hacienda y lograr publicar en la Gaceta el plano de valores del terreno, la tipología constructiva, la tabla de depreciación vigente e iniciar con la valoración general del terreno.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Autorizar al Sr. Victor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, para que firme el convenio entre la Municipalidad de Belén y el Ministerio de Hacienda a través de Tributación Directa para efectos de proceder a dar inicio a la valoración general de propiedades en el Cantón de Belén

IV. ATENCION AL PUBLICO:

11. Atención: Sr. Alvaro Segura Delgado, Sr. Angel Araya Delgado, Sr. Oscar Porras Mejias de la Comisión de vecinos de la Urb. la Amistad, quienes plantean la problemática de la carretera de la Urbanización, la cual presenta deterioro por la entrada del invierno.

a. El Arq. Luis Angel Bogantes Miranda, Ingeniero Municipal, presenta presupuesto por \$ 608.000.00 de un TS-2, además presenta el problema de aguas residuales de ITALTICUS, también consideran la posibilidad de cambiar el área definida para el Salón Comunal por una área equivalente en la zona verde, comunican también la obstrucción de alcantarillas y tragantes en el sistema de evacuación pluvial, otro problema que plantean los vecinos es: la falta de alumbrado público en el tramo de Escobal a la Amistad, especialmente en la zona del puente y la necesidad de un hidrante en la urbanización.

b. Se les comunica a los vecinos de Urbanización la Amistad que a partir de esta fecha, en un plazo máximo de tres meses se realizará el trabajo de tratamiento superficial doble (TS-2), se les comunica además que para realizar el trabajo la comunidad debe aportar como contrapartida previamente a esta Municipalidad \$200.000.00.

12. Atención: Sr. Juan Carlos Bolaños, quien trata el asunto del rótulo de Panadería Musmani.

El Arq. Luis Angel Bogantes Miranda, se encargó de darle el nuevo alineamiento al interesado el 7 de mayo de 1996.

13. Atención: Sra. Argentina Arrieta Villalobos, quien plantea el problema que existe sobre su propiedad, que supuestamente es proyección del plan vial del distrito de la Ribera.

Al respecto se le solicita a la Sra. Arrieta Villalobos un levantamiento topográfico de su propiedad para definirle la situación de la misma.

14. Atención: Sra. Rocío Rojas Vargas y Sr. Victor Hugo Ortiz Alvarez, vecinos de calle Crisanto Murillo, quienes solicitan dar continuidad a su proyecto de mejoras en esta calle.

Se les comunica que durante el transcurso del mes de mayo y junio se les estarán realizando las mejoras de la calle, para ello la comunidad debe hacer un aporte de \$2.000.00.

15. Atención: Sr. Carlos Rodríguez, quien presenta el problema de ubicación de medidores de agua en la calle llamada El Rodríguez, dichos medidores se encuentran en la servidumbre de paso y acceso a las propiedades, los vecinos de dicha calle solicitan a la Municipalidad permiso para colocar un tubo madre de agua potable a dicha calle y reubicar los medidores.

Al respecto se le solicita al Departamento de Ingeniería redefinir el alineamiento de dicha calle y al Departamento de Acueducto realizar el estudio técnico para dotar de tubería madre y reubicar los medidores de dicha calle.

V. CORRESPONDENCIA:

16. Se recibe nota de vecinos de Calle el Arbolito, quienes solicitan reductores de velocidad del Hotel Marriot hasta el recibidor de café, y la construcción de acera al oeste del Super Marcela.

a. Al respecto se acuerda solicitarle al Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT el estudio para determinar la posibilidad de instalar reductores en Calle el Arbolito al oeste del Hotel Marriot.

b. Con relación a la solicitud de construcción de acera, se les comunica a los vecinos, que dicho proyecto está en el plan de prioridades para ser construido en lo que resta del año.

17. Se recibe nota de vecinos de Urb. Zayqui sobre proyecto de alcantarillado, cordón y camión al costado izquierdo de la primera cuadra de la Urbanización.

Al respecto se le solicita al Departamento de Ingeniería realizar un presupuesto de la obra y comunicarle a los vecinos el costo y aporte de la comunidad, un 40% del costo de la obra.

B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

1. El Sr. Gonzalo Zumbado Zumbado, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, presenta un informe con respecto a la situación actual de las patentes de licores nacionales y extranjeros ubicados en el Cantón de Belén principalmente en el distrito de la Asunción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Solicitarle al Sr. Gonzalo Zumbado Zumbado, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, que prepare el expediente correspondiente y la consulta del caso a la Procuraduría General de la República.

ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO.

1. El Ing. William Murillo Montero, Presidente Municipal, le da la bienvenida al Sr. Javier Bejarano Gómez, en nombre del Concejo Municipal, quien es miembro de la Comisión de Cultura, a la vez le expresa que este grupo ha logrado un buen equipo por lo que estamos satisfechos pero no conformes, ya que esperamos más de ellos; y procede a la Juramentación de este nuevo miembro a las 19 horas del 07 de mayo de 1996.
2. El Sr. Bejarano Gómez, agradece y a la vez expresa que este Cantón lo estima mucho, a pesar de que no nació aquí, pero se siente como tal; además desea rescatar mucho valores que todavía se pueden lograr y que está en la entera disposición de ayudar en lo que se pueda.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. De: Arrendatarios de locales comerciales a la Municipalidad de Belén en la Parada de Buses.

Para: Concejo Municipal

Asunto: Solución definitiva con respecto a los servicios sanitarios de dicha parada de buses, los cuales han estado cerrados durante cinco años.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Remitir copia al Sr. Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, para que nos realice una propuesta para la próxima semana.

2. De: Sub-Comité de Deportes de la Asunción

Para: Concejo Municipal

Asunto: Permiso para un baile y venta de licor para el 1 de junio de 1996 de 7:00 a 11:00 p.m. en el Salón Comunal de la Asunción por motivo de financiar el tradicional campeonato de fútbol por barrios.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se les otorga el permiso correspondiente para realizar un baile y venta de licor el 1 de junio de 1996 de 7:00 a 11:00 p.m. en el Salón Comunal de la Asunción para financiar el tradicional campeonato de fútbol por barrios; se les concede siempre y cuando cumplan con las condiciones de salud, seguridad y limpieza del lugar.

3. De: Sr. Ramón Venegas Porras, Auditor Municipal.

Para: Concejo Municipal

Asunto: a. En virtud de que ya entró en vigor la nueva Ley de Contratación Administrativa, es necesario que la Proveeduría extreme los controles y la Planificación en la compra de bienes y servicios.

b. Con respecto al trabajo que está realizando Catastro, creo que hace falta diseñar un cronograma de cumplimiento con metas definidas para evitar los gastos, ya que por lo visto no se va a terminar en el plazo previsto.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Invitar al Sr. Ramón Venegas Porras, Auditor Municipal, para que asista a una Sesión Extraordinaria para el próximo martes 14 de mayo de 1996 a las 3:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, para analizar varios asuntos.

4. De: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén

Para: Concejo Municipal

Asunto: Conciliación Bancaria.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Remitir copia a la Sra. Leandra Alfaro Chaves, Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado y Sr. Francisco Sánchez Zumbado.

5. De: JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELEN

Para: Ing. William Murillo Montero

Asunto: Reformar el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Invitar a la Junta Directiva de este Comit, para que asistan el próximo 14 de mayo de 1996 a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones.

6. De: Sr. Joaquín Bernardo Soto S.,

Para: Concejo Municipal

Asunto: Con respecto a situaciones que se han venido presentando con el lote #61 en Residencial Doña Claudia, Ciudad Cariari.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme.

Remitir copia al Arq. Luis Angel Bogantes Miranda, Ingeniero Municipal, para que proceda conforme a derecho.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. El Ing. William Murillo Montero, Presidente Municipal, hace de conocimiento al Concejo Municipal que el Diputado Dr. Victor Julio Brenes Rojas fue designado Vice-presidente del Directorio de la Asamblea Legislativa para el periodo 1996-1997.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

El Concejo Municipal de Belén manifiesta su complacencia por el nombramiento como Vice-presidente de la Asamblea Legislativa por el periodo 1996-1997, al Diputado Dr. Victor Julio Brenes Rojas, augurándole el mayor éxito en su gestión en beneficio de Costa Rica, La Provincia de Heredia y nuestro querido Cantón de Belén. Estamos seguros que con hombres de compromiso, entrega y testimonio de servicio como el Diputado Brenes Rojas, las Comunidades y los Gobiernos Locales tenemos un gran aliado en el Poder Legislativo. Felicidades y éxitos.

Sin más asuntos que tratar a las 9:00 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

